CONSORCIO
ELOHIM

SOLICITUD

Santiago de Cali, 14 de Abril de 2026. CONSECUTIVO: 045

Señores
INTERVENTORÍA
CONSORCIO DEPORTIVO PADEL UC
NIT. 902020445-1

REFERENCIA: Contrato No. 4162.010.26.1.5463-2025 - Contrato de Obra derivado del proceso de la Licitación Pública No. 4162.010.32.1.1714-2025 cuyo objeto es: "*REALIZAR LA ADECUACIÓN DE CANCHAS DE PÁDEL EN LA UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO UBICADAS EN LA CALLE 9 N°37-00, DE LA COMUNA 19, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, SEGÚN B.P. 26005399"*.

ASUNTO: Solicitud de suspensión temporal del contrato

En el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. 4162.010.26.1.5463-2025, cuyo objeto corresponde a REALIZAR LA ADECUACIÓN DE CANCHAS DE PÁDEL EN LA UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO UBICADAS EN LA CALLE 9 N°37-00, DE LA COMUNA 19, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI., SEGÚN B.P. 26005399., el CONSORCIO ELOHIM, en su calidad de contratista de obra, se permite presentar solicitud de suspensión temporal del contrato, con fundamento en las condiciones técnicas evidenciadas durante su ejecución, para su respectiva evaluación y trámite ante la supervisión del contrato.

En desarrollo del contrato, y conforme a las reuniones sostenidas entre el equipo técnico de la Secretaría del Deporte y la Recreación, la interventoría y el contratista, se dejó constancia de la necesidad de adquirir las canchas de pádel a través de un proveedor con idoneidad y experiencia en la fabricación y logística de este tipo de estructuras, tal como consta en la reunión del 22 de enero de 2026.

Posteriormente, el equipo interdisciplinario avaló la escogencia del proveedor Master Deluxe Padel Courts, ubicado en Chile, teniendo en cuenta que las fichas técnicas y el registro fotográfico aportado evidenciaron el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas y un nivel de calidad adecuado para este tipo de escenarios deportivos, conforme a lo consignado en el acta No. 4162.010.26.1.2 del 10 de febrero de 2026 .

Dada la ubicación del proveedor seleccionado, y considerando tanto el proceso de fabricación como las etapas de embalaje, transporte y entrega, se estimó un tiempo aproximado de tres (3) meses y medio para la disponibilidad del suministro, lo cual supera el plazo inicialmente previsto para la ejecución del contrato.

SOLICITUD

En este sentido, el contratista notificó a la interventoría la suscripción del acuerdo económico para la adquisición de las canchas con el proveedor mencionado, el día cinco (5) de marzo de 2026, dando inicio formal al proceso de fabricación.

Durante la ejecución del contrato se ha realizado seguimiento al proveedor a través de informes técnicos, dentro de los cuales se aportó evidencia fotográfica del proceso de fabricación con corte al 30 de marzo de 2026, verificando el avance en la producción de las estructuras requeridas.

No obstante, lo anterior, en el estado actual de la ejecución no se cuenta con la disponibilidad en sitio de las canchas de pádel, cuya entrega depende de la culminación de las etapas de fabricación, transporte internacional, nacionalización y traslado al sitio de obra, conforme al cronograma actualizado presentado a continuación:



CRONOGRAMA FABRICACIÓN, TRANSPORTE Y NACIONALIZACIÓN CANCHAS DE PADEL

OBJETO: REALIZAR LA ADECUACIÓN DE CANCHAS DE PÁDEL EN LA UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO UBICADAS EN LA CALLE 9 N°37-00, DE LA COMUNA 19, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI., SEGÚN B.P. 26005399.

Inicio: lun, 2/mar/2026
Fin: vie, 5/jun/2026
Duración días: 95 Semanas: 14
Semana para mostrar:

	ITEM	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	PROGRESO	INICIO	DURACION (días)	FIN
ESTADO		CANCHAS PADEL					
	1	FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE CANCHAS					
PD	1,01	Fabricación de canchas		80%	2-mar-26	59,00	30-abr-26
N/A	1,02	Transporte marítimo		0%	1-may-26	14,00	15-may-26
N/A	1,03	Nacionalización		0%	16-may-26	12,00	28-may-26
N/A	1,04	Transporte Buenaventura – Cali		0%	29-may-26	7,00	5-jun-26

FECHA FINAL 5-jun-26

marzo-26					abril-26				mayo-26				junio-26			
2	9	16	23	30	6	13	20	27	4	11	18	25	1	8	15	22
SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10	SEM 11	SEM 12	SEM 13	SEM 14	SEM 15	SEM 16	SEM 17

Esta situación evidencia que la disponibilidad de las canchas se encuentra sujeta a procesos asociados a la cadena de suministro y logística internacional, los cuales dependen de variables externas propias del mercado y de la operación logística global, que no se encuentran bajo el control directo del contratista.

En consecuencia, se configura una condición sobreviniente que impacta la programación del proyecto, particularmente en lo relacionado con las actividades ubicadas en la ruta crítica, en tanto la instalación de las canchas constituye un componente estructural indispensable para la culminación funcional del objeto contractual.

En este contexto, se evidencia que no existen actividades remanentes técnica y constructivamente viables que puedan ejecutarse de manera autónoma sin la disponibilidad del componente estructural referido, lo cual limita objetivamente la continuidad de la ejecución en las condiciones actuales.

La concurrencia de estas condiciones, asociadas a la no disponibilidad de un componente esencial del proyecto, configura una imposibilidad temporal de desarrollar el contrato en condiciones normales de eficiencia, calidad y seguridad.

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente a esa interventoría evaluar la presente

SOLICITUD

solicitud y, de considerarlo procedente, emitir el respectivo aval técnico y tramitar ante la supervisión del contrato la suspensión temporal del Contrato de Obra No. 4162.010.26.1.5463-2025, hasta el día cinco (5) de junio de 2026 o hasta tanto se superen de manera integral las condiciones que actualmente limitan su ejecución, particularmente la disponibilidad efectiva en sitio de los elementos estructurales del proyecto y la existencia de condiciones técnicas adecuadas para la continuidad de las actividades.

Manifestamos nuestra disposición de continuar con la ejecución del contrato una vez se restablezcan las condiciones que permitan su desarrollo en forma adecuada.

Cordialmente,

Cordialmente,

OSCAR FERNANDO CAPACHO RODRIGUEZ
CC.1094246250
Representante legal